

Dec. No. 8468, que nombra al Dr. Eduardo Paradas Veloz Administrador General del Banco Central de la República.

G. O. No. 8691, del 12 de septiembre de 1962

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 8468

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO :

UNICO.— El doctor Eduardo Paradas Veloz, queda nombrado Administrador del Banco Central de la República Dominicana, en sustitución del Dr. Héctor León Sturla.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de agosto del mil novecientos sesenta y dos; años 119o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:
RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 8469, que nombra a los Tenientes Coronales, E.N., Juan Esteban Pérez Guillén y Antonio de Jesús Mueses Franco, Intendente General del Ejército Nacional y Director General de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, respectivamente.

G. O. No. 8728-Bis, del 10 de enero de 1962

RAFAEL F. BONNELLY
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 8469

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 54 y 118 (transitorio) de la Constitución de la República, dicto el siguiente